

# ÍNDICE DE HIDALGUÍAS

e informaciones genealógicas litigadas ante la Justicia de la Villa de Azcoitia, que se conservan en el archivo del Juzgado de Azpeitia.

(Continuación.)

## SIGLO XVII

IDIÁQUEZ y Pérez de Errasti, Martín y Domingo Pérez de (este último poseedor de los Mayorazgos de Zornostarizaga y Recálde, propiedad hoy de sus descendientes los Martínez de Morentin), año 1602, ante Martín de Aguirre. (Falta.)

IGARARÁN, Francisco Ochoa de, por sí y sus hijos Antonio, Juan, María e Isabel, habidos en Mariana López de Acosta, su legítima mujer, vecinos de la ciudad de Vitoria, año 1658, ante F. de O., legajo 219, núm. 10.

IGARZÁBAL, Ignacio de, año 1643, ante F. de O., legajo 219, número 7. \*

INSAUSTI, Juan de, Caballero del hábito de Santiago del Consejo de S. M., señor de la Casa solar de Insausti o Condecoa (propiedad hoy de sus descendientes los Condes de Peñaflorida, poseedores del Mayorazgo fundado por dicho D. Juan, año 1627), año 1603, ante D. de S., legajo 128, núm. 10. \*

IPARRAGUIRRE, Bartolomé, José y Francisco de, litigada en Elgoibar ante José de Muguerza, año 1694, legajo 270, núm. 4. \*

- IRAETA, Andrés de, por sí y sus hijos Asensio, Domingo, Ignacio, José y Antonio, año 1669, ante F. de C., legajo 258, núm. 3. \*
- IRARRAGA, Pedro de, año 1612, ante P. de A., legajo 175, núm. 4.
- IRIGOYEN, Diego, Miguel e Ignacio de, hermano, año 1698, ante J. de L. M., legajo 9, núm. 2.
- IRIONDO, Esteban, Pedro y Martín de, año 1636, ante F. de O., legajo 219, núm. 5. \*
- IRURETAGOYENA, Francisco, José e Ignacio de, y otro Ignacio, año 1688, ante R. de C., legajo 23, núm. 2. \*
- ITURBE, Gabriel de, año 1675, ante J. L. de E., legajo 16, núm. 8.
- ITURRIOZ, Ignacio y Domingo de, año 1674, ante J. de Ch., legajo 261, núm. 4. \*
- IZURDIAGA, Miguel de, año 1698, ante R. de C., legajo 23, número 6. \*
- JÁUREGUI, José de, por sí y sus hijos Juan, Ramos, José y Marcos, año 1662-1667, ante J. L. de E., legajo 16, núm. 3. \*
- LANDA, Juan Fernández de, año 1631, ante F. de O., legajo 219, número 2.
- LANDA, Pedro y Martín de, hermanos, año 1686, ante R. de C., legajo 23, núm. 1.
- LARRAÑAGA, José, Domingo, Juan, Francisco y Antonio de, hermanos, año 1660, ante J. L. de E., legajo 16, núm. 2.
- LAZCANO, Juan y San Juan de, hermanos y consortes, año 1622-1629, ante Juan Martínez de Zabala, legajo 179, núm. 1. \*
- LERSUNDI, El Capitán D. José y D. Ignacio Pérez de, residente este último en la ciudad de Lima (hermanos del Capitán D. Martín Pérez de Lersundi y Arrandolaza, señor de la Casa solar y Mayorazgos de Lersundi de Astarbe, en Azcoitia), año 1659, ante J. L. de E., legajo 16, núm. 1. \* (Medio podrida como la mayor parte de este legajo.)
- LERSUNDI, D. Miguel Pérez de, Presbítero, vecino de la ciudad de Cartago en la Gobernación de Popayán e información al mismo tiempo de una Capellanía fundada por D. Miguel Pérez de Lersundi, Factor y Veedor de S. M. en la ciudad de Cali, de dicha Gobernación, año 1618, ante P. de A., legajo 175, núm. 6.
- LETURIONDO, Juan de, año 1602, ante D. de S., legajo 128, núm. 7.

LEYARISTI, San Juan y Tomás de, hermanos, año 1670, ante F. de C., legajo 258, núm. 4. \*

LOINAZ, Francisco de, año 1697, ante M. de I., legajo 11, núm. 11. \*

MACAZAGA, Martín de, año 1604, ante D. de S., legajo 128, número 12.

MAQUIBAR, Pedro de, año 1604, ante D. de S., legajo 128, núm. 13.

MECOLAETA, El Licenciado D. Andrés de, año 1621, ante F. de O., legajo 219, núm. 1. \*

OLASCOAGA, Francisco de, año 1696, ante José de Aguirre, Idiáquez, legajo 30, núm. 1. \*

OÑEDERRA, Juan, Ignacio, José, Francisco y Manuel de, año 1695, ante M. de I., legajo 11, núm. 10. \*

ORBEGOZO, Ignacio de, año 1687, ante M. de I., legajo 11, número 4.

ORTUZAR-EMALDIA, Martín de, año 1626, ante P. de A., legajo 175, núm. 11.

OSA, José, Ignacio y Gabriel de, año 1677, ante F. de C., legajo 258, núm. 9. \*

OTAÑO, Juan y Domingo dę, año 1603, ante D. de S., legajo 128, núm. 11.

OTAÑO, Juan de, y sus hermanos, año 1624, ante P. de A., legajo 175, núm. 8.

OTEIZA-BARRENA, Miguel y Lucas de, hermanos, año 1654, ante F. de O., legajo 219, núm. 8. \*

PERUCHORENA-GORRITI, Antonio de, por sí y por sus hijos Domingo, Francisco y José, y Francisco, hermano de Antonio, por sí y por su hijo Ignacio, año 1697, ante J. de A. I., legajo 30, número 2. (Fué de entronque con la litigada por su ascendiente Juan Martínez, en 1579.) \*

SAGASTIZÁBAL, Domingo de, por sí y su nieta D.<sup>a</sup> María Ana, año 1626, ante P. de A., legajo 175, núm. 10.

SAGASTIZÁBAL, Pedro y Diego de, año 1611, ante P. de A., legajo 175, núm. 3.

SASIOLA-ARANCIBIA, D. Sebastián de (señor de las torres de Sa-

- siola y Arancibia, tercer Conde de Peñaflorida), año 1622, ante P. de A., legajo 175, núm. 7.
- UNANUE, Baltasar y Domingo de, y consortes, año 1668, oposición a esta hidalgía por Sebastián de Arzadun, Fiel Síndico Procurador General de los Caballeros hijosdalgo de Azcoitia, ante F. de C., legajo 258, núm. 1.
- URBIZU y Guerrico, Francisco y Mariana de, sobre su legitimación, ante Esteban de Lardizábal, Escribano Real y del número de Idiazábal, año 1678, legajo 275, núm. 20.
- URIA, Asensio, Pedro y Martín de, año 1668, ante I. de O., legajo 241, núm. 3.
- URQUIOLA, Juan, Domingo, Tomás y Santiago de, año 1635, ante F. de O., legajo 219, núm. 4. \*
- USOBIAGA, Antonio de, por sí y su primo hermano Antonio, menor en días, año 1677, ante F. de C., legajo 258, núm. 8. \*
- ZABAleta, Francisco de, año 1688, ante M. de I., legajo 11, número 7. \*
- ZUBIAURRE, Francisco e Ignacio de, hermanos, Santiago, Aparicio, Antonio, Domingo y José, hermanos, Francisco y Bartolomé hermanos, año 1671, ante F. de C., legajo 258, núm. 5.

FERNANDO DEL VALLE

Continuará.)



# ZARAUZ

## BERRI ZARRAK

**G**URE ichas baztarrean dan erririk politenetako bat, Zarauz-ko erria da.

Bera alchatzen dan ibaiondo zelai ta atsegina, ta inguruan daukazkien ainbat edertasun eta choragarrizko choko alai ta estitsuak, denbora guzietan goitu dute Zarauz-ko erriaren izen doatsua.

Ez da gaur sortutako erria. Badira makiñabat urte esagutzen dala.

Bañan badakigu era berean, betikoa, asiera gabekoa ez dala. Noiz bait esagutu dira leku atzegin oyek Zarauz-ko erririk gabe.

Ala diote beren izkera sendo ta bikañian, ango jauregi ospetsu bateko arri illun, gogorrak :

### ZARAUZ ANTES QUE ZARAUZ

Au da : Zarauz-ko erria sortu baño len, Zarauz-tarren jauregi ots aundikoa, leku ontan arkitzen zan.

Zarauz baño len Zarauz.

Erria agertu baño antziñago, baziran Zarauz jauregiko gizon bularatsu, sendo, pizkorrok.

Bañan,.... ¿noiz sortu zan bada Zarauz-ko erri atsegina?

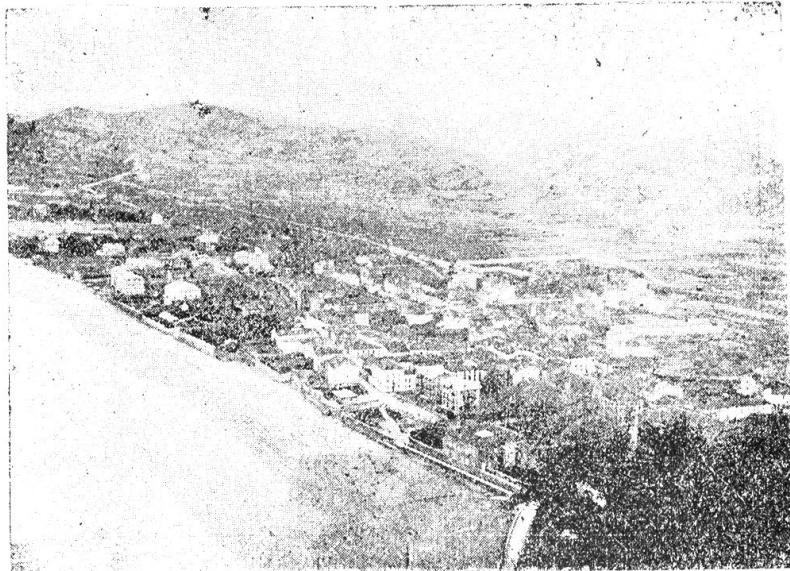
Orra galdeera bat, nai genuken erantzadera ezin emango dioguna. Noiz sortua dan ez genezake esan, ez dakigulako. Orren berririk, basterrik biribillaturik, arkitu ez degulako.

Esagutzen dan agiririk zarrena, 1237<sup>-garren</sup> urteko Uztaila-ren 28<sup>-an</sup> Fernando III-garren erregiak emantako erabakide bat da.

Erabakide artan, ontzat ematen ziran erriak zeukazkien lege edo fueroak. Latiñaz idatzia zegon, eta ara nola ziyon :

*Facio cartam donationis, concessonis, et confirmationis, et stabilitatis vobis concilio de Zarauz..... eta abar.*

Etzan beaz erabakide ura erri berri bat sortzeko. Erria-ri lenagotik zeukazkien legiak ontzat emateko bai. Beaz 1237<sup>-garren</sup> urtia baño lenago, orain esagutzen degun leku alai ta atsegíñian zegon Zaraus-ko erria. Orra zergatik esan degun asieran, gaur sortutako erria ez dala. 1237<sup>-garren</sup> urtia baño lenago jayotakua gatik ezin esango da ume umia dala, ez ta gazte gaztia ere. Zartazunak ematen duben sumotasun indartsua berekin daukala, oriñen bai.



ZARAUZ

Aitatu degun agiri zar artan, Zarauz-ko erria-ri ematen zitzaitzkan Donostia-ko erria-ren lege edo fuen ber beraek gauza guzietan, bitan ez beztetan.

Bata da : urtero Martin donearen egunian biartubak egotia, eche bakoitzagatik erregeari bi soldata ematera.

Bestea : arrapatzen zuten bale bakoitzaren burutik izatzera-ko zati bat gordetzea berari.

Esan dan erabakidea, errege Alonso Jakintzuak 1254<sup>-ko</sup> Uztaila-ren 22<sup>-an</sup>, Burgos-en ontzat eman zuben.

Era berean ontzat eman zuten :

Sancho IV-garrenak, erri berean, 1276<sup>-ko</sup> Mayatza-ren 2<sup>-an</sup>. Fernando IV-garrenak, erri artan bertan, 1305<sup>-ko</sup> Uztaila-ren 28<sup>-an</sup>. Alonso XI-garrenak, an bertan, 1332<sup>-ko</sup> Apirilla-ren 15<sup>-an</sup>. Enrike II-garrenak, erri berean, 1374<sup>-ko</sup> Mayatzaren 20<sup>-an</sup>. Juan I-ko, bertan 1378<sup>-ko</sup> Agorrilla-ren 20<sup>-an</sup>. Enrique III-garrenak, leku berean, 1392<sup>-ko</sup> Otsaila-ren 20<sup>-an</sup>.

Len esan degun bi soldatak eman biarra, guchitu zan geruago ta larogei marabedi bakarra urtian ordaintzen zituzten. 1381-garren urteko Garagarilla-ren 20<sup>-an</sup> Juan I-ko erregeak, erabaki zuben, ordaintzia gatik bere egipen audiak, eman zitzazkala erriak, Zarauz-tar Fortun Sanchez jaunari, ta ala gertatu zan andik aurrera.

Fortun Sanchez-en ondorengo, Zarauz-tar Juan Ortiz-ek, diru ayek jasotzeko eskubidea utzi zuben erria-ren alde; ta asmo au ontzat eman zuber Juan II-garrenak 1451<sup>-ko</sup> Urrilla-ren 20<sup>-an</sup> lenbizi, ta gero Palenzia-n 1452<sup>-ko</sup> Ilbeltza-ren 27<sup>-an</sup>.

Ordu ezkerotzik ez zuben Zarauz-ko erriak ordaindu izan biar iñori, esantako dirua; ta beretzako gelditu zan andik aurrera ordu arte erregeen eta Zarauz-ko jauregiko zaldun argidotarren eskubidea.

Bañan beste eman bear bat bazeukan Zarauz-ko erriak, eta au zan, erregeen eskaeraen bitartez, irureun marabedi arri ematera biartuba egotia. Gipuzkoa-ko batzarreak eskatu ziyen erregeari, barkatuba izan zeyela Zarauz-ko erriak zeukan ordaindu bear ura; bada ez ziran guztiz pozik artaratzen zarauztarrak, eta Enrike IV-garrenak 1467<sup>-ko</sup> Epai-llaren 20<sup>-an</sup> barkatu ziyen ordaindu bear ura.

Zarauz-ko erriak bere aldameneko Getaria-kin elkarte bat egin zuben 1393<sup>-ko</sup> Mayatza-ren 14<sup>-an</sup>, eta ontzat eman zuben Enrike III-garrenak Madrid-ko batzarrearen billaldiyan, urte bereko Abenduaren 15<sup>-an</sup>.

Elkartea au antolatu zan era ontan :

1.<sup>a</sup> Zarauz-ko erriak ordu arte bezela, aurrera ere izango zituben bere alkate ta gañerako erri buruak.

2.<sup>a</sup> Getariarrak, Zarauz-ko alkatiaren erabakideen baten kaltez alchatu nai bazuten bearko zuten juan edo Donostiko buruetara, edo erregearen ondoreongoen gana.

3.<sup>a</sup> Ordu arte bezela, Zarauz-ko erriak gorde zitzala, bere alderdi, mendi, ur, belir eta gañerakoak.

4.<sup>a</sup> Zarauz-ko biztanleak ez zirala biartuak izango Getaria-ko erria gordetzeri; ain guchi ango bide, iturri ta zubi antolatzera.

5.<sup>a</sup> Erregeen eskaeren gañian galtzen bazuten bi erriak, bakoitzak bere aldetik ordaindu biarko zutela.

6.<sup>a</sup> Norbaitek bi erriai zegokiyen lur-jabetasun edo beren legeen gañian kalte egin nai baliote, biyak beren bizkar gogor egiteko.

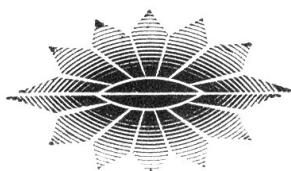
7.<sup>a</sup> Aide nagusien nazpilletan, zarauztarrak ala nai bazuten, azkoi-  
tiar eta elgoibatarren antzera juan zitezkiela Zarauz-ko jauregiko jauna-  
ren ondoan eta berakin guda egin zezatekela Getaria-ko erria-ren kalte  
ez zan bitartian.

8.<sup>a</sup> Batzar nagusira Getaria-k bigaltzen zuten batzar lagunari bi  
erriak ordaindu biarko ziotela. Bañan Zarauz-ek nai bazuben bigaldu  
batzar lagun beria, bere kontu izango zubela, ta orduban erri bakoitzak  
bere batzar-lagunari ordaindu biarko ziola.

9.<sup>a</sup> Getaria-ko erriak zarauztarren bati abisena jartzen bazion, an-  
dik atera biarko zuben, eta baita ere zarauztarrak Getaria-koen bati egi-  
ten bazioten.

CIPRIANO ZUFIRÍA

(Jarraituko da.)



# Ilmo. Sr. D. Arístides de Artíñano Y ZURICALDAY

(Continuación.)

## LOS AÑOS JUVENILES

El primer trabajo literario debido a la pluma de Artíñano, lo publicó el periódico *El Eco Vascongado*, en 1860, cuando su autor cumplía los veinte años.

Se tituló «Antiguos Sepulcros de Vizcaya», dedicado a combatir con brío y su característica acometividad un artículo relativo a los «Sepulcros de Arguineta en Elorrio», escrito por el arqueólogo D. Juan E. Delmas, quien los atribuía a una colonia rica y floreciente cuya deidad era el Sol y ejercitaba ciertas prácticas gentílicas.

Protestó de tales asertos su contrincante «porque atacaba nuestras glorias tradicionales, nuestra inmaculada fe y hasta nuestra purísima oriundez de los primitivos pobladores de España, contrariando las respetabilísimas autoridades que desde los tiempos más remotos las venían consignando en sus escritos, sin que sus más encarnizados detractores hayan conseguido rebatirlas». Citaba en apoyo de su tesis el «Escudo de Vizcaya», «ese *palladium* de nuestras libertades, según el cual los vizcaínos negaron siempre la entrada y comunicación en sus tierras a las naciones extranjeras».

Tuvo razón al afirmar que son cristianas las tumbas de Elorrio, aunque el referido artículo refleja el carácter de su autor, propenso a emplear argumentos de fe y de autoridad en los estudios e investigaciones históricas con preferencia a la crítica documental.

Las sepulturas de Arguineta han sido objeto de numerosos tra-

jos que resumió en 1908 nuestro compañero D. Darío de Areitio en un notable folleto acompañado de varias ilustraciones.

No había terminado Artíñano su carrera de Derecho en 1862 cuando simultaneaba los estudios con la labor literaria y periodística. Pronunció en la Academia Sevillana de Jurisprudencia y Legislación un notable discurso sobre la «Caída de la República Romana», que vió la luz en extenso y erudito folleto. Comenzó a colaborar en el diario bilbaíno *Euskalduna* con varias crónicas de funciones teatrales y correspondencias enviadas desde la capital de Andalucía, y trasladado a Bilbao, insertó la «Romería del Desierto» y un artículo titulado «Política», henchido de vehemencia e indignación al comentar la frase del Rey Víctor Manuel «La Italia será libre desde los Alpes al Adriático». En 1863 escribía en la *Revista Sevillana*, y envió desde Madrid al periódico de Bilbao una serie de extensas reseñas dedicadas al «Congreso de Jurisconsultos españoles», en las que demostró no poca competencia en materias jurídicas.

Su colaboración en el *Euskalduna* fué muy asidua desde el año inmediato, en el que adquirió grandísima resonancia la cuestión foral. La prensa castellana hizo coro a Sánchez Silva y demás detractores de las Instituciones vascas, lo cual impulsó a Artíñano a terciar en vivas polémicas con los diarios de Santander y Sevilla. Escribió, por separado, numerosos artículos para ilustrar la opinión en materias de derecho consuetudinario, empresa fácil para él, por el dominio que había alcanzado en estos ignorados asuntos, muy candentes a la sazón. Algunos de los acalorados escritos fueron denunciados por el Fiscal, aunque su autor resultara a la postre absuelto por los Tribunales.

El día 21 de Julio de 1864, fecha que por singular coincidencia llevó también la ley abolitoria de los Fueros políticos promulgada doce años después, recibió el pueblo de Bilbao triunfalmente a D. Joaquín Barroeta y Aldamar, a cuyo suceso, de extraordinaria significación en aquellos momentos de lucha, consagró Artíñano un artículo de vibrante entusiasmo, describiendo con rasgos de vivo colorido el ardiente frenesí con que fué vitoreado y aclamado el ilustre Senador guipuzcoano. Hallábanse congregadas las Juntas so el árbol de Guernica, en donde Arrieta Mascarua leyó emocionado el inspirado escrito, que fué acogido con manifestaciones de delirante entusiasmo.

Se debió también a su pluma la moción proponiendo a la Asamblea «un solemne voto de gracias a cuantos habían contribuido al

triunfo de la Santa Causa Foral ». Sus tareas referentes a las cuestiones vascongadas alternaban con otros artículos de política internacional alusivas a los peligros que corrían los Estados Pontificios, al Congreso de Molinas, a la célebre frase *Non Possumus*, de Pío IX, etc.

Falleció en el año inmediato D. Pedro Novia de Salcedo, Padre de Provincia, verdadero patriarca y encarnación de las Instituciones euskaras, y ante el vacío que dejara el preclaro defensor de Vizcaya, desplegó Artiñano sus grandes iniciativas en la organización de los honores póstumos tributados al esclarecido patrício; le dedicó una brillante necrología apologética, añadiendo la promesa de publicar una obra consagrada a la reseña de su vida y servicios.

Ejercía nuestro biografiado el cargo de Oficial primero de la Diputación, desempeñando simultáneamente el de Secretario de Estadística, en cuyo puesto redactó el Reglamento del ramo y el Censo de Ganadería, así como el Reglamento de Marinería.

Presentó en el año inmediato a la Audiencia Territorial de Burgos el escrito de defensa en cierta causa criminal por homicidio, trabajo de mucha doctrina forense, impreso en 4.<sup>o</sup> mayor, con 50 páginas, y continuó su labor periodística simultaneándola con las tareas de funcionario de la Diputación Foral.

PABLO DE ALZOLA

(Continuará.)





# “TOURISMO”

## Salinas-San Martín.

CUANDO en el ferrocarril Anglovasconavarro se inauguró el servicio hasta la estación de Salinas, publiqué unos artículos —perfectamente inútiles—en la prensa local demostrando a los señores fondistas, a los señores taberneros y a todos los demás señores que comen en este mundo dando de comer a todo el mundo (a todo el mundo que paga, y a veces a quienes no pagan), la conveniencia de establecer en la estación una fonda, *restaurant*, merendero o algo parecido, con lo que saldrían ganando los citados industriales y el público en general.

Desde entonces al presente momento ya ha llovido y se ha secado, ha hecho calor y ha refrescado, ha habido sol y ha estado nublado y han ocurrido otras muchas cosas, entre ellas caer la vía en poder del Estado, que es lo peor que ha sucedido y la peor caída de todas las caídas llovidas sobre esa vía, tan asendereada y manoseada.

Pero si en tantos años los fondistas y demás gentes de la clase no se han dado por enterados de la utilidad de establecer su negocio en Salinas—ni en ninguna otra estación de la linea—, hace poco han cambiado de opinión, ¡gracias a Dios! y ya era hora, instalando cuatro *restaurants* : dos en Durana, uno en Urbina y otro en Landa, que se acaba de abrir estos días. Pero han hecho la cosa a medias : es decir, si yo

no recuerdo mal, esos *restaurants* sólo prestan auxilio al hambriento y a los que tienen la boca en *resecos* los domingos y fiestas de guardar, o, a lo sumo, cuando se avisa con anticipación que hay merendoleros con ganas de comer bien y pasar una tarde alegre y divertida, llenando la barriga y recreando el ánimo y dando gusto a los ojos.

Sin disputar ni discutir ni establecer supremacías contraproducentes e innecesarias entre lo mejor que ofrecen Durana y Urbina y lo mejor que ofrece Landa, Salinas no tiene todavía *restaurant* ni merendero ni siquiera bebedero : es un dolor. En aquellas hermosas alturas no hay más refugio que el que pueda prestar el amable jefe de la estación, Sr. Lete, o el que pueda hallarse en el cuartel de miqueletes de la Aduana, o si le prestan en un caserío próximo; pero nada más.

Hace pocas semanas se ha abierto al servicio público la estación-apeadero llamado Salinas-San Martín, situada o situado dos o tres kilómetros más allá de la estación de Salinas, ahora denominada Salinas-Aduana, y esta prolongación de este camino de hierro merece punto y aparte y ocuparse de ella detenidamente.

Desde la estación de Salinas-Aduana, donde está la divisoria de aguas, comienza a bajar el tren la larga rampa construída para salvar la diferencia de nivel entre los montes de Arlabán y el fondo del bello Valle Real de Léniz, de la provincia de Guipúzcoa, recorriendo el tren los tres escasos kilómetros que separan la citada estación de Salinas-Aduana de la nueva estación-apeadero de Salinas-San Martín.

En cuanto el convoy cruza el paso a nivel puesto sobre la carretera nueva para bajar al Valle, el viajero se encuentra sorprendido por los más hermosos paisajes, renovados a cada vuelta del camino, a cada trinchera que se desfila, a cada terraplén que se salva, a cada cambio de dirección en la marcha.

Pero esa sorpresa del viajero ante las hermosas perspectivas que continuamente le ofrece la marcha del tren, sube de punto al llegar a la estación-apeadero de Salinas-San Martín. Hállose el apeadero construído hacia más de los dos tercios de altura de la montaña y ha sido preciso emplazarlo sobre un angosto terreno de la falda del monte, mantenido por un alto muro de contención. En estas condiciones de instalación se comprenderá el panorama inmenso que se presenta al atónito viajero, que apenas comprende cómo es posible llegar tan cómodamente a tan pintorescos e incomparables parajes, que dominan al Valle.

A la izquierda del apeadero y lindando con él se alza la ermita que le da nombre y dos o tres caseríos. La ermita tiene delante una pequeña campa con árboles; es de estilo ojival, con puerta de entrada de apuntado arco de muy cerrada construcción, por lo que no creo aventurado pertenezca la fábrica al siglo XIII, y no tiene culto fuera de cuatro o cinco días al año, en los cuales el clero de Salinas sube a celebrar no sé qué funciones.

Al frente del apeadero, casi debajo de él, las numerosas vueltas y revueltas de las carreteras vieja y nueva, y en el centro de éstas el apiñado caserío que forman las calles de la villa de Salinas, vista como a vuelo de pájaro, y la ermita de la Virgen del Castillo. En el fondo del cuadro numerosos caseríos, diseminados caprichosamente en las laderas de las montañas y en las cumbres de algunas alturas, rodeados de heredades, de prados, de bosque, y en medio de tan bonito cuadro las truncadas rectas de la carretera, ya corriendo por la parte baja y llana del Valle.

Coronando, digámoslo así, las montañas de la izquierda del Valle el enorme cabezo de Campánzar, y haciendo lo mismo con las de la derecha el famoso Aitzgorri.

Y cerrando todo el horizonte, hacia el norte, un revuelto e interminable mar de montañas, que parecen competir en levantarse hacia las nubes, cuyas cumbres ofrecen contrastes bellísimos, estando unas veces terminadas por peladas rocas y otras cubiertas por verdura eterna.

Basta sólo esta pobre y ligera descripción para comprender la insuperable belleza que a la simple ojeada ofrece el Valle Real de Léniz, uno de los mejores de la pintoresca y hermosa provincia de Guipúzcoa. Se le asemeja un poco el Valle de Arratia, en Vizcaya, visto desde el alto de Barázar, pero no puede igualarse con el Valle guipuzcoano.

Suiza presenta también a la admiración del *tourista* valles y hondonadas de singular y típica hermosura; valles y hondonadas con variados detalles, pero el tinte casi uniforme y oscuro de los bosques de pinos dan al paisaje un tono algo triste y sombrío, no compensando los accidentes del terreno su aspecto melancólico.

Allá, en América, en la inmensa cordillera de los Andes, que se para a la Argentina de Chile, existen numerosos valles, pero agrestes y selváticos, no ofrecen las placideces de las comarcas civilizadas y cultivadas por completo. Para dar una idea aproximada de lo abrupto de

la cordillera, basta decir que en muchos miles de kilómetros sólo ofrece media docena de *pasos* o desfiladeros, entre la Argentina y Chile, todos costosos y difíciles y muchos peligrosísimos; *pasos* situados sobre el nivel del mar a una altura que oscila entre 3.046 metros y 4.747: el *paso* de Uspallata —que es el que yo conozco—en Aconcagua, se halla a 3.928 metros sobre el mar (1). Tiene proporción esta altura con la mole inmensa del pico de Aconcagua, cuya cima se eleva sobre el mar a 6.834 metros (2). En estos *pasos* y en los altos valles reina un silencio de muerte y una soledad espantosa, que amedrentan el ánimo, lejos de esparcirlo y recrearlo (3).

Una pluma galana, por ejemplo la de nuestro Gobernador civil, D. Salvador Aragón, esa pluma con la que firma prosaicos expedientes burocráticos y escribe hermosas producciones literarias, tiene ancho campo para hablar de *tourismo*, poetizándolo, ocupándose de los valles vascos, de los valles suizos, de los valles andinos mencionados; risueños los primeros, los segundos tristones, imponentes los últimos, todos inferiores a los nuestros, haciendo comparaciones y fomentando el *tourismo* en obsequio a nuestra tierra. Porque buena falta hace que escritores y literatos de nombradía divulguen las bellezas de nuestro suelo para atraer viajeros.

Y esta falta de viajeros pude comprobarla, desgraciadamente, una vez más la otra tarde al visitar parajes tan preciosos como los del Valle Real de Léniz, concretando el asunto del *tourismo*, por hoy, a esa bella porción de la provincia guipuzcoana, prescindiendo de comarcas y curiosos sitios dignos de ser visitados; sin ir más lejos, las grutas del Gorbea.

La otra tarde, una buena tarde primaveral, a pesar de encontrarnos en pleno mes de Julio, *Canotier* se sintió *tourista* y acompañado de algunos de los suyos se dirigió denodadamente a la estación del ferrocarril Anglovasconavarro, para embarcar en el tren número 9—hablando en

(1) Nuestro monte Aitzgorri está, solamente su cumbre, a 1.544 metros.

(2) Muchas geografías escritas en Europa dicen que el pico de Aconcagua es un volcán, siendo sólo un monte.

(3) Los valles bajos son feraces, pero no es esto por lo que se habla de ellos, sino para considerarlos bajo el punto de vista pintoresco y dignos de ser visitados por los *touristas*, y en el segundo concepto no atraen al *tourismo*.

Interpretando las ideas del gran Balmes, en punto a viajes, cito sólo países conocidos y de los cuales puedo hablar con conocimiento de causa.

ferroviario—que tiene la salida a las cuatro, o sea a las dieciséis, según el *reloj* del Sr. Dato. (*Reloj* que no se populariza, a pesar de su lógica *marcha*.)

Y como esto va siendo largo y hay algo todavía que decir, dejaré para otro día contar cómo hicieron el viaje *Canotier* y los suyos y lo que vieron durante su agradable expedición.

## CANOTIER

(*Tourista.*)

Vitoria 26 de Julio de 1912.



# EUSKERAZKO KONTUAK

---

## IX

Zapatari arlotz bat eskatza batian aritzen zan lanian. Guztiz umore onekua, beti chistu jotzen edo kantari aritzen zan.

Inguruko jende guziya alaitzen zuben bere kantu ederrakin; doñu ta aide guziyak bazekizkiyen.

Bein, inguruko jaun aberatz batzubek, pentsatu zuten elkarren ar-tian, diru mordoska bat bildu ta gizon langille arri ematia beraren poz-garri, esanaz :

—Gisarajoak merezi du orrenbeste; ori dalako, guztiyak poztutzen gaitubena; ta orain arte ain umorekua bada, gero diru aben jabe egi-tian, jzer kanta ederrak egingo ote ditu?

Bañan etzan ala gertatu, bada gizon ura, diruz jabetutako urrengo egunetik, mututu egin zan.

Lanian ari zan denbora guziyan bere diruz pentsatzen zegon, non gordeko ote zituben, edo norbaitek ostuko ote zizkan, edo non irabazi obia izango ote zuben, eta gero zeñi utziko ote zizkan; bere burua naz-pillatzen zuben eta argatik etzuben kantatzeko umorerik.

Beste jaun ayek nabaitu zuten isiltasuna, baita elkarri esan ere:

—¿Zer gertatzen zayo kantariyari? len ain kantu politak eta orain baterez.

Egun batzubek igaro ziran iſillik.

Alako batian, an dator zapatariya bere diruak artu ta jaun ayenga-na, esanaz :

—Jaunak, estimatzen det beok eman diratena, bañan len diru gabe obeto bizi nitzan; keska guchiyagokin eta umore onian; dirutu naize-nian okerrago ta tristiago, beti pensaketan. Arbitzate beon diruak, ez det batere biarrik.

Eta poltsa lajarik alde egin zuben.

Urrengo egunetik sekulan bañon alayagua inguru guziya zeukan.

José ARTOLA

# FIESTAS EUSKARAS EN ZARAUZ

SIGUIENDO el orden establecido por la Excma. Corporación provincial, hanse celebrado este año en la hermosa playa guipuzcoana, los Concursos agrícolas y de ganadería, y las fiestas de carácter tradicional que evocan en los pechos guipuzcoanos el dulce recuerdo de edades y de instituciones en que se condensa la suprema aspiración del país.

La concurrencia ha sido inmensa, contribuyendo a ello las especiales condiciones de la villa, noblemente interesada en que los actos celebrados tuvieran toda la solemnidad y todo el esplendor que les corresponden.

\* \* \*

La Exposición de ganadería estaba dispuesta en terreno apropiado, presentándose ejemplares que proclaman los progresos hechos desde que la Diputación estableció estos Certámenes anuales.

Como impresión general, se consideraba que el actual Concurso ha sido el más importante de los celebrados, más que por la cantidad por la calidad del ganado que ha concurrido al Certamen.

Entre los expositores de fruta se han llevado la palma los señores Guereca, de Zarauz, y D. Félix Ascaribar, de Elgueta. Este último presentaba con sus respectivas denominaciones, procedencias, producción, etcétera, cuarenta y seis variedades de manzanas y peras. Para formarse una ligera idea de las magníficas muestras presentadas, baste

decir que había manzanas que pesaban libra y media, y algunas peras de una variedad alemana (Roi Charles de Wurtemberg), de más de un kilo.

También figuraba D. Santos Gallastegui con muy buenos ejemplos.

\* \* \*

El sábado día 15, los señores Diputados provinciales fueron recibidos solemnemente por las corporaciones civiles y eclesiásticas de la localidad, trasladándose a la Casa Consistorial precedidos por las bandas de tamborileros y dulzaineros.

A las siete de la tarde de dicho día, en la suntuosa iglesia parroquial de Santa María, se cantó una solemnisima *Salve* cuya composición musical es debida a los maestros vascos Sres. Valerdi y Eleizgaray. Grandes elogios se hicieron de la obra y de los intérpretes.

\* \* \*

El domingo, día señalado como principal de la fiesta, se celebró por la mañana la clásica procesión a la usanza foral, en la que se llevaron las imágenes de San Ignacio y la Inmaculada que solían figurar en las solemnidades de las Juntas forales.

La procesión recorrió las calles Parque Narros, Vizconde de Zolina, San Francisco y Mayor.

Formaba parte de la comitiva el pueblo en masa e iban en la presidencia las autoridades civiles y eclesiásticas, llevando el estandarte de la Provincia el joven y dignísimo diputado por Azpeitia, Sr. Elorza.

A continuación se celebró en la parroquia una solemnisima Misa mayor, en que ofició de Pontifical el Ilustrísimo Prelado de la diócesis.

El coro, compuesto de la capilla de Zarauz y notables elementos de Azpeitia, interpretó por modo admirable una notabilísima misa. En el Ofertorio, la orquesta y coros cantaron el «Ave María», de Mendelsshon, produciendo un efecto sorprendente.

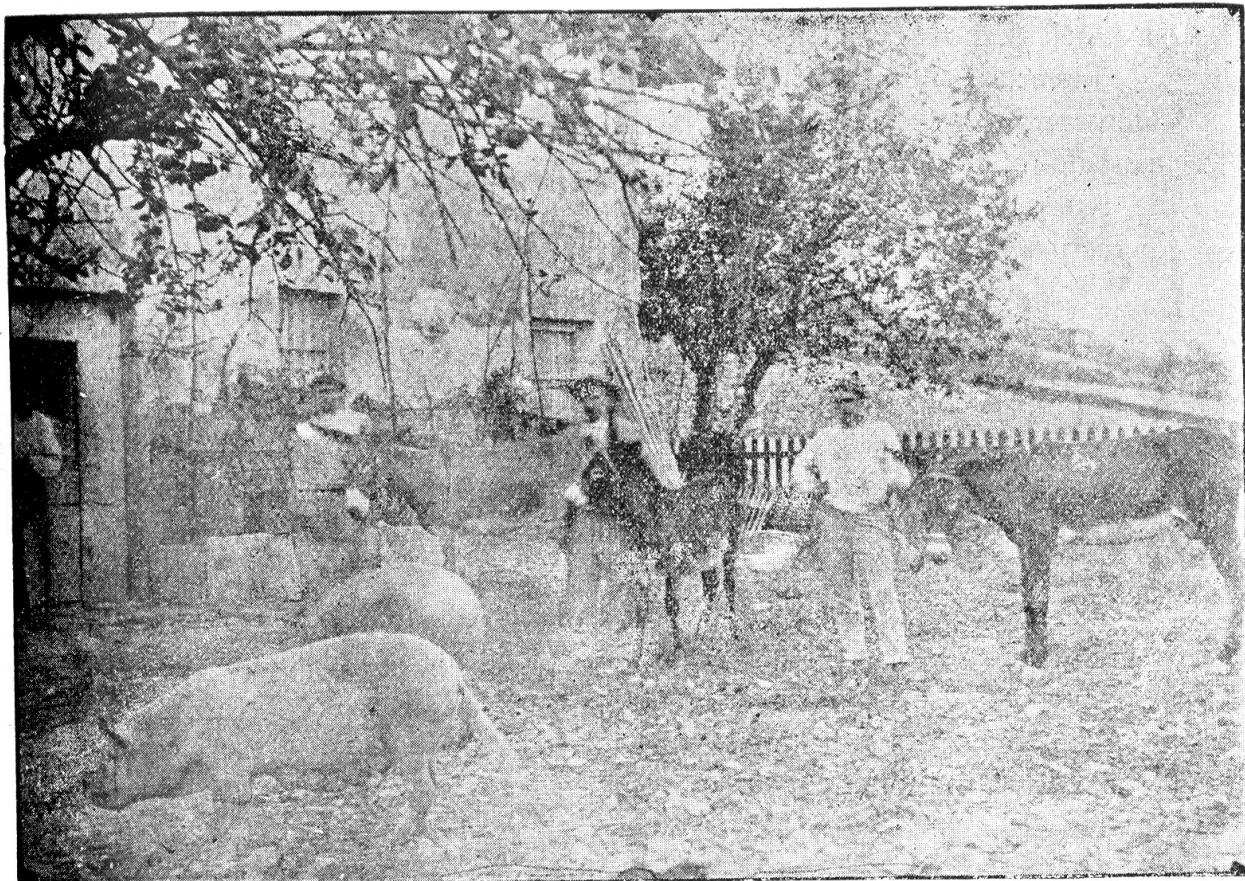
Ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Liborio Azpiazu, canónigo de la Catedral de Vitoria, pronunciando un elocuentísimo sermón en castizo euskera, en que manifestó lo que el pueblo vasco fué en el orden religioso, lo que es y lo que será.

\* \* \*

A las cinco de la tarde se verificó el desfile del ganado premiado, por frente al pabellón de la Excma. Diputación; causando su presencia, reveladora de la transformación inmensa experimentada, íntima satisfacción y halagadora complacencia.

A continuación se bailó el *aurresku* de honor, haciendo de *aurresku* nuestro distinguido amigo el diputado D. Gervasio Aramburu; y de *atzesku* el también apreciable diputado D. Julián Elorza.

Formaron en la cuerda el presidente señor Marqués de Valde-Es-



Ejemplares de cerda raza York y asnal aragonesa.

pina, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Aranguren, el presidente de la Comisión de Agricultura, Sr. Laffitte (D. Vicente) y otros señores diputados.

Para la primera mano fué presentada la señora Condesa de la Unión, y para la última la Sra. de Vera. Completaron la cuerda la señora de Aguinaga, Marquesa de la Rivera, Srta. Carmen de Lécera,

Srt*i.* Dolores Castellfuerte, señorita hija de los Marqueses de la Cortina, Srta. Carmen Berna, Sra. de Mazarrasa y Srta. de Villapadierna.

El Sr. Aramburu desempeñó su cometido como no se ha conocido desde tiempos del entusiasta zarauztarra el inolvidable Amilibia. Supo imprimir a las diversas evoluciones un matiz de majestad y suprema y soberana elegancia, en armonía con el carácter augusto y severo del *Bailk real*. El Sr. Elorza fué un digno compañero del anterior y entre ambos consiguieron que el *aurresku* pudiera citarse como modelo del clásico baile, en que no se omitió un solo detalle de los que establecen los viejos cánones tradicionales.

El entusiasmo producido en el público fué indescriptible, y la ovación continua y ensordecedora. Y es que el pueblo, el buen pueblo euskaldun, adivina tras de las simbólicas figuras de la danza, algo que le representa caracteres y manifestaciones del alma vasca, que desea perpetuar con la tenacidad propia de la raza.

\* \* \*

Completaron el programa los jóvenes *ezpatadantzaris* con sus vistosas, ágiles y gallardas evoluciones; los esforzados remeros con las competidas regatas de bateles, y, por último, las iluminaciones y fuegos artificiales, que contribuyeron a imprimir el sello de alegría a la villa durante la celebración de las fiestas.

El año próximo corresponde a la insigne villa de Tolosa, la que seguramente coronará dignamente la serie acordada al establecerse por la Diputación estos Certámenes y fiestas anuales.

Contamos para ello con el entusiasmo de los tolosarras, y su bien probado vasquismo de que han hecho gallardo alarde en todas ocasiones.

E. E.



# LA JUNTA DEL CENTENARIO

ANTES de ausentarse de esta Ciudad, terminada la jornada veraniega, recibió S. M. el Rey en audiencia a una Comisión de la Junta del Centenario del derribo de las murallas, presidida por el señor Alcalde D. Marino Tabuyo, y compuesta de los señores Marqués de Seoane, Pavía (D. Joaquín), Dupouy, Laffitte (D. Gabriel), don Alberto Elósegui y D. Juan Córdoba.

El Alcalde presentó a S. M. el Rey a los señores de la Junta, comunicándole que su augusta madre se había dignado aceptar la presidencia de honor de la Junta.

Solicitó el señor Alcalde la valiosa influencia del Rey y sus buenos oficios para recabar el apoyo del Gobierno cuando en el momento oportuno se haga preciso dicho concurso.

Al objeto de dar una idea de los actos que se preparan para conmemorar los históricos sucesos, el señor Alcalde entregó al Rey los números de nuestra veterana Revista en que se inserta el programa de las fiestas proyectadas, honrándose en las augustas manos del soberano los ejemplares de la EUSKAL-ERRIA.

El Rey agradeció la atención y mostró deseos de asistir a las fiestas del Centenario, a cuyo efecto encargó al Alcalde le pusiera cuanto antes al corriente de las fechas, a fin de poder trazar su programa de veraneo para el próximo año.

La entrevista fué muy afectuosa, saliendo los comisionados satisfechos de su estancia en Palacio y de los buenos propósitos del Rey para Donostia.

# LA CATÁSTROFE DEL CANTÁBRICO

(Conclusión.)

La impresión enorme producida en los pueblos víctimas del terrible azote, es de las que commueven hondamente al corazón más endurecido.

Al objeto de dar una idea de tan desgarrador estado, trasladaremos a nuestras páginas el escrito de nuestro querido compañero de Consistorio, el fecundo y brillante escritor D. Adrián de Loyarte, quien en compañía de nuestros apreciables amigos los Sres. Laffitte (D. Alfredo), Aristeguieta y Noain, se trasladó a Bermeo en los primeros momentos, a distribuir el donativo del diario local *El Pueblo Vasco*, y tuvo ocasión de apreciar por sí mismo el terror, el pánico, la inmensa angustia de que estaban poseídos los vecinos todos de los pueblos sacrificados.

He aquí ahora el indicado escrito :

## « ASPECTO DE BERMEO

» Contemplar la austera grandeza de la costa vasca, admirar ese paisaje encantador cubierto de un velo risueño, con pueblos tan pintorescos como Lequeitio, Ondárroa y Bermeo, parece que una eterna risa ha de brotar característica de sus almas. No cabe tristeza ante esas rocas de la costa, donde las aguas se rompen y se quiebran; ante estas montañas ingentes cuya fortaleza desafía el zarpazo de los vientos; ante esa naturaleza salvaje secular y bravía que jamás sucumbe por la dentellada del rayo.

» Pero entre esas montañas y esa naturaleza de fuerza, de atracción semisalvaje, hay un mar inmenso, en cuyos abismos, parece que se socavan las muertes y los martirios; las losas y las sepulturas de seres humanos que siendo orgullo, constituyen el genio de la raza, el carácter de la historia. Han desaparecido hombres, como desaparecen en las sombras del misterio, como desgajados al fondo de los abismos, monstruos feroces o monstruos prehistóricos. Y esos hombres, grandes y chicos, eran un pueblo, vida de aquellas vidas, sangre de aquella sangre que hoy parece que corre a chorros y torrentes, formando hilos por entre las guijas de las calles de Bermeo.

» ¡Bermeo! El mar rizado con suaves oleadas envuelve ese pueblo enlutado. Son su flujo y reflujo gestos macabros, de risas sarcásticas y de trágicos mohines. Bermeo no ha despertado aún de la espantosa pesadilla. Continúa feroz en sus hogares cual losa que aplasta sus ca-



bezias. Aquellas calles por cuyos balcones penden colgaduras siniestras enlutadas y negras, producen la sensación del silencio de un campo después de la batalla. A medida que discurremos por ellas, surgen por los ventanales del fondo de aquellos hogares, gritos angustiosos, que cual envenenadas flechas penetran rápidas en la sensibilidad de nuestros corazones fáciles al dolor y a la compasión. Aquellas mujeres duras al sufrimiento, aquellas almas templadas en las adversidades y en las luchas de esta vida, pobres, humildes, austeras, gritan con gritos de horrendo dolor, con jadeos de espíritus perseguidos, sedientas de una sed que ya jamás la podrán mitigar.....

» En el rincón de un hogar yace un anciano, mudo, silencioso. Un lloriqueo infantil, lloriqueo capaz de sensibilizar al corazón más endu-

recido a la commoción de las sacudidas sociales, arranca lágrimas de los circunstantes que presencia el cuadro. ¡Aita! ¡Aita! ¿Dónde está el padre? ¿Cuándo viene el padre? ¿Dónde está? Falta la lumbre del hogar, la que es fundamento de todas las alegrías, y los niños lloran sobre las rodillas de su abuelito. No saben lo que ocurre. Ignoran lo sucedido. Lo ignoran todo. ¡Y, sin embargo, lloran!..... Allí más lejos, en la misma calle, el dolor y la angustia aprisiona otro hogar en toda su intensidad. ¡Atoz! ¡Atoz! ¡Ven! ¡Ven! ¡Dios mío! ¡Ven!..... grita con gritos inarticulados una mujer a quien el convencimiento de la desaparición de su ser más querido, la enloquece colocándola fuera de todo consuelo.

» Hay mujeres silenciosas cuyo llanto parece que produce lágrimas de sangre. Están sentadas en rústicas sillas. Miran a los visitantes con penetrantes miradas de angustia inefable. Los visitantes les dirigen palabras de consuelo. Y nada dicen más que con el llanto. Con ese llanto que caracteriza una pena profunda, intensa, irreparable. Nadie pensó en la catástrofe. La audacia temeraria de los bermeanos desafía las tempestades más violentas; y al azote de aquella tormenta invencible les redujo a la hecatombe y a la muerte. Por entre las estrechas calles de la población bermeana, por aquellos hogares donde ya no reina más que la más triste de las soledades; entre los latidos de aquellos seres a quienes los abismos insondables del mar arrancaron cruelmente un padre, un hermano, un hijo, un ser querido, el consuelo humano es nada para mitigar el dolor. Sólo Dios puede llevar la fortaleza de espíritu suficiente a aquellas almas. Sólo Dios aliviar su infortunio.

» Anochecido ya, abandonamos Bermeo después de colocar en rectas conciencias, el desprendimiento de un corazón generoso. Titilan en las ventanillas de las casucas humildes, débiles llamaradas de las luces de aquellos tristes hogares. Bermeo mantiene la tonalidad de un horizonte plomizo. No cesan las lágrimas, ni los ayes de dolor, ni las angustias de la pena. El silencio de aquel pueblo, es silencio de muerte. Y en medio de ese silencio que commueve nuestras almas; sin apenas un ruido; entre las calles desiertas de Bermeo escuchase todavía el intenso grito del dolor de la viuda, el tierno lloriquear del angelito que inocente llora sin cesar..... Sobrecogidos ante aquel espectáculo, ante aquel cuadro trágico, dimos el último adiós a Bermeo....—*Adrián de Loyarte.*»

\* \* \*

La noticia de la horrenda catástrofe conmovió hondamente a todo el país, que por natural movimiento de caridad, voló en socorro de las atribuladas familias.

La Familia Real, residente a la sazón en Donostia, envió inmediatamente regios emisarios que, a la par que prodigaban cariñosos con

suelos, acudían en socorro de las víctimas con espléndida manifestación de la soberana munificencia.

El Prelado de la Diócesis, y los Prelados españoles reunidos en Bilbao para un acto piadoso, corrieron presurosos a enjugar tantas lágrimas.

Y las Corporaciones del país, la prensa, instituciones, particulares, todos en noble emulación tendieron a mitigar con anheloso afán el dolor sin límites de las desgraciadas familias.

\* \* \*

No se olvidó tampoco de los naufragos, y en sufragio de sus almas se celebraron solemnes honras fúnebres en muchas parroquias del país; destacándose por su inusitada magnificencia, las que tuvieron lugar en Bermeo, y a las que se invitó por medio de la siguiente esquela, que reproducimos por su especial y sentida redacción :

**Por los DESGRACIADOS PESCADORES de BERMEO**  
**ahogados en la horrible tormenta los días 12 y 13 de Agosto de 1912**  
**en lo más florido de su edad y vigor.**

---

El Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Villa de Bermeo, **las sesenta y dos viudas, los doscientos cinco huérfanos y los noventa y ocho padres** que han perdido a sus hijos;

*Ruegan a las Autoridades, parientes, amigos y demás individualmente invitados y a todos cuantos se hayan condolido del trágico fin de tanta preciosa vida como se ha tragado el mar, se sirvan encomendar sus almas a Dios Nuestro Señor y asistir a la celebración de las solemnes exequias fúnebres que por disposición de aquel Ayuntamiento se celebrarán a las once de la mañana del día 22 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Sta. María, de esta villa, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.*

Bermeo a 20 de Agosto de 1912.

---

El Embo. Cardenal Pro-Nuncio de S. S. se ha servido conceder 200 días de indulgencias.  
 Los Excmos. e Ilmos. Arzobispos de Sevilla y Burgos y Obispos de Vitoria, Dora, Almería, Lugo, Cesionario de Manila y Guajira, 50 días de indulgencias cada uno.

En dicho acto ofició de pontifical el Prelado de la Diócesis, presidió S. M. el Rey acompañado de su séquito, y concurrieron además

del Ayuntamiento de Bermeo, representaciones de la Diputación de Vizcaya, Ayuntamiento de Bilbao y muchas corporaciones y particulares, para cuyo traslado a la villa hubo que establecer un tren especial.

\* \* \*

Si grande fué la catástrofe, grande ha sido también el generoso desprendimiento con que se ha acudido al socorro de las víctimas. No es tarea fácil ordenar y formar la suma de las cantidades recaudadas, dada la variedad de formas con que se ha atendido y la confusión de listas publicadas.

Sin embargo, al objeto de dar una idea de la magnitud de los socorros recibidos, y a pesar de que necesariamente hemos de incurrir en algunos errores y omisiones, publicamos la siguiente lista, en que hemos procurado condensar los datos que conocemos :

S. S. el Papa Pío X . . . . .	3.000	Liras.
S. M. el Rey Alfonso XIII . . . . .	4.000	Ptas.
S. M. la ex Reina Regente, D. <sup>a</sup> María Cristina . . . . .	3.000	"
SS. AA. los infantes Fernando y María Teresa . . . . .	1.000	"
SS. AA. los infantes D. Carlos y D. María Luisa . . . . .	1.500	"
S. A. la infanta Isabel . . . . .	1.000	"
Presidente del Consejo de ministros . . . . .	1.000	"
Ministro de la Gobernación . . . . .	500	"
Id. de Estado . . . . .	500	"
Id. de Hacienda . . . . .	500	"
Id. de Gracia y Justicia . . . . .	500	"
Id. de Marina . . . . .	500	"
Id. de Guerra . . . . .	500	"
Ministerio de Marina (del capítulo de imprevistos) . . . . .	500	"
Subsecretario del Ministerio de la Guerra . . . . .	200	"
Director general de la Guardia Civil . . . . .	200	"
Id. id. de Carabineros . . . . .	200	"
Intendencia general . . . . .	500	"
Senado . . . . .	1.000	"
Presidente del Senado . . . . .	500	"
Id. del Congreso . . . . .	500	"
Excmo. Prelado de la Diócesis . . . . .	3.000	"

Gobernador civil de Vizcaya . . . . .	250	Ptas.
Id. de Guipúzcoa . . . . .	200	"
Diputación provincial de Vizcaya . . . . .	125.000	"
Id. id. de Alava . . . . .	2.000	"
Id. foral y provincial de Navarra . . . . .	5.000	"
Ayuntamiento de Bilbao . . . . .	25.000	"
Id. de Guecho . . . . .	500	"
Id. de Villaro . . . . .	100	"
Id. de Irún, y suscripción . . . . .	2.160	"
Id. de Ortuella, e id. . . . .	587	"
Id. de Lequeitio . . . . .	1.000	"
Id. de San Sebastián . . . . .	250	"
Id. de Ondárroa . . . . .	500	"
Id. de Pamplona . . . . .	1.000	"
Id. de Guernica . . . . .	1.000	"
Id. de Munguía . . . . .	250	"
Id. de Eibar . . . . .	250	"
Id. de Beasain . . . . .	250	"
Id. de Deusto . . . . .	350	"
Id. de Vitoria . . . . .	1.000	"
Id. de Erandio . . . . .	75	"
Id. de Baracaldo, y suscripción . . . . .	2.456,15	"
Id. de Portugalete, e id. . . . .	2.000	"
Id. de Abanto y Ciérnava . . . . .	1.000	"
Id. de Durango . . . . .	250	"
Id. de San Miguel de Basauri . . . . .	150	"
Id. de Begoña. . . . .	200	"
Id. de Valmaseda. . . . .	200	"
Id. de Sestao. . . . .	250	"
Id. de Gorliz. . . . .	75	"
Id. de Pasajes . . . . .	100	"
Id. de Elorrio, y suscripción . . . . .	220,35	"
Id. de San Salvador del Valle . . . . .	200	"
Id. de Mundaca . . . . .	100	"
Id. de Azcoitia . . . . .	200	"
Id. de Ochandiano . . . . .	25	"
Id. de Zumarraga, y suscripción . . . . .	265	"
Id. de Marquina . . . . .	250	"

Ayuntamiento de Zalla, y suscripción . . . . .	955,20	Ptas.
Id. de Vergara . . . . .	849	"
Id. de Mondragón . . . . .	100	"
Suscripción en la Diputación de Vizcaya (descontadas las cantidades que aparecen en otro lugar). . . . .	146.706,41	"
Suscripción en el Obispado (descontadas las cantidades que aparecen en otro lugar). . . . .	6.555	"
Sr. Gandarias, diputado a Cortes por el distrito. .	15.000	"
Real Sporting Club. Suscripción. . . . .	21.369,90	"
Centro Vasco. Suscripción . . . . .	66.463,80	"
Junta de Peregrinaciones. Suscripción . . . . .	41.232,50	"
Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao. . . . .	4.325	"
Altos Hornos de Vizcaya. . . . .	25.000	"
Presidente del Club Marítimo del Abra. . . . .	1.000	"
Sociedad Bilbaína. . . . .	1.500	"
Armadores de los vapores pesqueros <i>Esperanza</i> y <i>Jaboo</i> . . . . .	750	"
D. Eugenio Insausti, heredero de D. <sup>a</sup> Cándida Ibar. .	15.000	"
Solidaridad de Obreros Vascos, Bilbao. . . . .	207,25	"
Junta de Reformas Sociales de Bilbao . . . . .	500	"
Sociedad Arana y Lupardo, Bilbao. . . . .	2.000	"
D. Benigno Chávarri. . . . .	1.000	"
<i>El Pueblo Vasco</i> , de San Sebastián . . . . .	2.480	"
Veraneantes de Pedernales y Chacharramendi. .	500	"
D. Ramon de la Sota. . . . .	10.000	"
Compañía Naviera Bilbaína. . . . .	25.000	"
Talleres de Babio e Iribarren, Bilbao. . . . .	84,75	"
Compañía Orconera. . . . .	1.500	"
Ibarra y Compañía. . . . .	12.500	"
<i>El Noticiero Bilbaíno</i> . Suscripción. . . . .	10.574,89	"
Luchana Mining. . . . .	1.000	"
Junta de Protección a la infancia. . . . .	10.000	"
Empleados de oficina de Vizcaya. . . . .	250	"
Círculo Jaimista de Bilbao . . . . .	4.257,70	"
Círculo de Amigos de Sestao. . . . .	676,47	"
Suscripción en Sestao. . . . .	200	"
Club Marítimo del Abra. . . . .	1.000	"

Conde de Arana . . . . .	1.000	Ptas.
Yath <i>Laurak Bat</i> . . . . .	1.260	"
Sociedad Eléctrica de Bermeo. . . . .	500	"
Caja de Ahorros de Bilbao. Suscripción a la que han contribuido las instituciones similares de Lérida, Santander, Gijón, Valladolid, Salamanca, Ampurias, Villanueva y Geltrú, Coruña, Oviedo, Alberique, Tarrasa, Avila, Sevilla, Mahón, Las Baleares, Guipúzcoa, Vitoria . . . . .	10.887,53	"
Banco de Vizcaya. Suscripción . . . . .	54.606,40	"
Club Náutico, Bilbao. . . . .	1.000	"
Varias damas veraneantes de Igueldo. . . . .	1.160	"
Sra. Vda. de Zabalburu . . . . .	1.000	"
Bancos de Bilbao y del Comercio. Suscripción . . . . .	33.356,10	"
Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón. . . . .	100	"
D. Joaquín Laffitte. . . . .	500	"
Banco Español del Río de la Plata, Bilbao. . . . .	5.000	"
<i>La Voz de Guipúzcoa</i> , San Sebastián. . . . .	5.000	"
Crédito de la Unión Minera, Bilbao. Suscripción . . . . .	11.690	"
Crédito de la Unión Mercantil, Bilbao. Suscripción. . . . .	1.363	"
Munguía. Suscripción . . . . .	1.237	"
D. Tomás Allende. . . . .	1.000	"
Concierto en el Gran Casino, de San Sebastián. . . . .	2.418	"
Sociedad Anónima «Mameleña», id. . . . .	1.000	"
<i>El Pueblo Vasco</i> , de San Sebastián. Festival de Martutene . . . . .	7.000	"
Casino Algorteano. . . . .	1.050	"
5.º Regimiento Mixto de Ingenieros, San Sebastián	264,50	"
Cofradía de Mareantes de Nuestra Señora del Carmen, San Sebastián. . . . .	100	"
Bermeo (recaudado por suscripción, descontadas las cantidades que figuran en otro lugar). . . . .	32.048,42	"
Suscripción en el Club «Cocherito», Bilbao . . . . .	1.215,50	"
Fábrica de Construcciones Metálicas, Beasain . . . . .	1.475	"
Empleados de la Cárcel, Bilbao. . . . .	63	"
Regimiento de Garellano, Bilbao. . . . .	175	"
Tranvías de Bilbao . . . . .	500	"

Club Náutico, y *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián.

Suscripción. . . . .	23.360,60	Ptas.
Compañía Orconera. . . . .	1.500	»
Sociedad Esperantista de Gallarta. . . . .	150	»

*Sociedad Bilbaína: recaudado en los espectáculos organizados por su iniciativa:*

Corrida de toros . . . . .	33.538,50	»
Función en el Teatro . . . . .	6.982,93	»
Festival en el Frontón . . . . .	5.828,85	»
Club de Santander . . . . .	500	»
<i>El Imparcial</i> , Madrid. . . . .	1.000	»
D. Francisco Areitio. . . . .	250	»
D. Jaime de Borbón. . . . .	500	»
Sociedad industrial castellana de Valladolid. . . . .	2.000	»
Cuestación en Castro-Urdiales . . . . .	517	»
D. Antonio Maura . . . . .	1.000	»
Cuestación en la Plaza de Toros de La Coruña. . . . .	1.077,35	»
Comisión Provincial de la Diputación de Madrid . . . . .	500	»
Condes de Heredia Spínola . . . . .	1.000	»
D. Serafín Romeo y Tajes . . . . .	1.500	»
Excmo. Sr. Conde de Sagasta . . . . .	100	»
Excmo. Sr. Conde de Campo Giro. . . . .	125	»
D. Serafín Romero y Fayas. . . . .	1.500	»
<i>La Atalaya</i> , de Santander. Suscripción . . . . .	1.044,20	»
<i>Nuevo Mundo</i> , Madrid . . . . .	250	»
<i>El Defensor de la Rioja</i> , Logroño. Suscripción . . . . .	543	»
Ayuntamiento de San Feliú de Guixols. . . . .	100	»
Cofradía de Laredo . . . . .	805	»
Ayuntamiento de Sevilla . . . . .	1.000	»
<i>El Diario Montañés</i> , Santander. Suscripción . . . . .	2.147,20	»
Ayuntamiento de Madrid . . . . .	10.456,50	»
Id. de Linares . . . . .	250	»
Diputación provincial de Santander . . . . .	1.000	»
Ayuntamiento de Santander. . . . .	1.000	»
Asociación de mareantes de Laredo. . . . .	1.485,60	»
D. Segismundo Moret . . . . .	104,70	»

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Santander . . . . .	3.043	Ptas.
Fábrica de gas de Alicante . . . . .	53	"
Orfeón de Burgos . . . . .	225	"
Sociedad de pescadores de Colindres . . . . .	500	"
Ayuntamiento de Mahón (Baleares) . . . . .	50	"
<i>La Provincia</i> , de Huelva . . . . .	446	"
Cofradía de pescadores de Santander . . . . .	1.600	"
Ministro de Hacienda, del Salvador . . . . .	1.000	FrCs.
Encargado de Negocios de Bélgica . . . . .	100	Ptas.
Embajador de Inglaterra . . . . .	100	"
Encargado de Negocios de Austria . . . . .	100	"
Cónsul de España en Bayona . . . . .	600	"
Vicecónsul de la República Argentina en Bilbao . . . . .	500	"
Sociedad «Laurak bat», de Buenos Aires . . . . .	5.000	"
Sr. Altolaguirre, de Buenos Aires . . . . .	5.000	"
Asociación Vasco-Navarra de la Habana . . . . .	5.000	"
Compañía alemana «Deutsch Atlantische Telegrapher» . . . . .	500	"
Casa Digón, Habana . . . . .	500	"

\* \*

Aun continúa la suscripción, faltan todavía espectáculos que se han anunciado para engrosar los fondos, y, sin embargo, los datos que hemos recogido, acusan ya una suma que llega próximamente a pesetas 926.000.

Nada tan elocuente como las cifras apuntadas, para enaltecer los caritativos sentimientos que se han desbordado en esta luctuosa ocasión.

Aparte de todo esto, estúdianse nuevos medios para evitar análogas tragedias; y háblase de arreglo de puertos, reforma de lanchas, ampliación de servicios meteorológicos, y otros plausibles pensamientos.

Todo ello merecerá nuestro modesto pero sincero parabién, pues nada para nosotros tan deseable que asegurar de nuevas catástrofes las preciadas vidas de nuestros honrados *arrantzales*.

## El Centenario de Las Navas en Navarra.

ENTRE los apreciables trabajos que avaloran la importancia del exce-  
lente número publicado por la Comisión de Monumentos de  
Navarra, merece citarse con singular elogio el hermoso estudio de An-  
tonio Pérez Arcas, referente a las «Monedas de D. Sancho *el Fuerte*».

No menos interés encierra la descripción de D. Sancho *el Fuerte*,  
tomada de las memorias del Rey D. Jaime de Aragón, al que hace  
preceder Arturo Campión de un brioso y patriótico prólogo.

Curiosas noticias comunica el distinguido arquitecto Florencio de  
Ansoleaga, acerca de la nueva vidriera de la capilla de San Agustín en  
la Colegiata de Roncesvalles, vidriera que aparece reproducida en ar-  
tístico fotografiado.

Pero trabajo digno de los mayores encomios y que bastaría por sí  
solo para acreditar la notable publicación, si no lo estuviera ya por las  
notables composiciones de que hemos hecho mérito, es el brillante es-  
tudio que con el título de «El séquito del Rey *Fuerte*» da a luz el in-  
cansable publicista navarro D. Julio Altadill.

Asombra y aturde el enorme y pacientudo trabajo de investigación  
que ha sido necesario para fundamentar los razonamientos que, en pro  
de su tesis, sustenta con copiosísima fuente de datos, citas y opiniones  
de autores antiguos y modernos, y noticias extraídas de empolvados  
documentos que duermen en los archivos.

Merced a su pleno conocimiento y dominio en la materia, presenta  
con excelente método, asombrosa erudición y amenidad de estilo, el  
estado militar y organización guerrera del Reino Pirenaico en la época

en que se libró en los campos de Muradal, la gloriosa epopeya que acaba de conmemorarse.

Da noticia detallada de la milicia permanente denominada sucesivamente *caberia*, *milite* y *mesnada*, y describe con toda minuciosidad su composición, coste y organización.

Pasa luego a estudiar los castillos, su legislación minuciosa y prolijia; las fuerzas que componían sus guarniciones mandadas por el Alcaide, el *goai* y el *maestro de escudería*; el material de guerra y boca que en los mismos se contenían, a cuyo propósito publica el inventario del castillo de Tudela; y una serie de noticias que contribuyen a formarse cabal y exacta idea de aquellas primitivas fortificaciones.

Trata por último del estado social del Reino y su división y subdivisión en clases, que divide en : los llamados *príncipes* hasta el siglo XI y titulados desde el XII *ricos hombres*; los *caballeros*, *hidalgos* e *infanzones*; y los *rústicos*, *mezquinos*, *collazos*, *villanos* y *labradores*; que de todas estas suertes se nombraron en épocas sucesivas los que constituían la clase inferior.

En este último grupo de inferiores se distingüían dos clases :

«La de los *francos* y la de los *ruanos* o *artesanos*, intermedia de la nobleza y el pueblo, especie de clase media de nuestros días; ambos gozaban exención de servidumbre personal (no para la guerra), y otros privilegios en cuanto a tributación los extranjeros, razón por la cual algunas veces se ha confundido su nombre con el de *francos*, siendo dos cualidades distintas e independientes una de otra, pues podía recaer o no en un extranjero la condición de franco, como también en un navarro de origen; y pueblos existieron, como Espronceda, que en 1323 se hicieron totalmente francos mediante redención metálica; Villafranca, que cambió por este nombre el de Alesves, y fueron declarados francos sus vecinos en 1416 por servicios prestados al Rey; Huarte-Araquil, que obtuvo en 1461 igual franqueza en premio a la resistencia que opuso al ejército de Castilla; Aoiz, en 1479 que mereció igual distinción con motivo de la paz allí firmada entre agramonteses y beamonteses. Si saliéramos de Navarra, hallaríamos Villafranca de Guipúzcoa (Ordicia), Villafranca del Panadés, Villafranca del Vierzo, Villafranca de Montes de Oca, Villafranca de Portugal y otras más, a las cuales se dispensó en distintas épocas, con similares motivos y por sus respectivos monarcas, aquella misma exención general a sus vecinos.

Del extenso y documentado estudio que hemos procurado reflejar débilmente en estas páginas, hace su erudito autor la siguiente deducción :

« Así, pues, estamos dentro de la lógica más serena al admitir la hipótesis de que la nobleza pirenaica acudió en masa a Las Navas. De otra parte, el carácter religioso del país, enteramente surcado por las raíces de la predicación católica de San Fermín y San Saturnino, no dejan lugar al más trivial recelo en cuanto a la unánime concurrencia de nuestros nobles antepasados a la titánica jornada.»

Consecuente con este principio, publica el

#### « CUADRO DE HONOR

»La Nobleza navarra que a D. Sancho VIII *el Fuerte*, de Navarra, acompañó en la victoriosa jornada de Las Navas de Tolosa.»

En cuya honrosa lista figuran los nombres de los nobles navarros con algunas noticias curiosas, distribuídos en dos grupos: el de los probables, de los que dice sesenta y cinco son *ciertos y seguros*; y el de los posibles de quienes no halla más testimonio de probabilidad, ni más indicio que el de su categoría social y su rango militar.

Es, en resumen, el trabajo del Sr. Altadill, digno de la privilegiada inteligencia, de la incansable laboriosidad, y de la exquisita pluma de su insigne autor.

Completan el notabilísimo número que venimos examinando, dos interesantes documentos recogidos por D. Mariano Arigita.

No pudo la ilustre Comisión de Monumentos de Navarra festejar de modo más apropiado el glorioso acontecimiento que con la publicación de este número de su *Boletín*, que bien puede calificarse de *monumento*.

Pasarán los estampidos de los cohetes, se olvidará el recuerdo de tanta bulliciosa algazara, pero perdurará este insigne *monumento* para honra y prez de la actual intelectualidad navarra y enaltecimiento de la heroica y generosa provincia hermana.

B.

## CRÓNICA

UNA nota de cultura y de humana fraternidad ha sido la dominante al finalizar la temporada veraniega en la hermosa Donostia.

El Congreso Antituberculoso ha conseguido reunir las eminentias médicas de los países en que impera la lengua de Cervantes, y en las reuniones celebradas se han discutido con autoridad y conocimiento, las medidas conducentes a extirpar esa horrible plaga que despiadadamente diezma a la Humanidad.

Como resultado práctico y aplicación exacta de las teorías expuestas, se ha inaugurado en las placidas cumbres del Ametzagaña un Asilo para pretuberculosos, levantado gracias a la caridad sin límites del pueblo donostiarra.

El hermoso edificio a cuya inauguración concurrió la real familia,



D. JOSÉ GURRUCHAGA

es otro triunfo del joven arquitecto donostiarra, nuestro distinguido amigo D. José Gurruchaga, quien fué objeto de unánimes y entusiastas felicitaciones.

Quiera Dios que el resultado de toda la campaña antituberculosa, tenga el feliz resultado que es de desear, reduciendo la aterradora cifra de defunciones que en nuestro país ocasiona la tan funesta peste blanca.

\* \* \*

Hemos estado unos días bajo el imperio de la bocina.

Las había rusas, alemanas, belgas, italianas, francesas, en fin del *tutulumundi*, pero todas eran igualmente catarrosas. Se confundía la variedad del lenguaje en la unidad del catarro.

La multitud de automóviles, de tan diversos y lejanos países llegados en raudo o *raid-o vuelo*, no ocasionó desgracias que lamentar, que no es poco tratándose de automóviles.

El *raid* terminó brillantemente, la carrera al alto de Ulía fué una emocionante película y el concurso de elegancia un torneo de lujo, de riqueza y buen gusto.

\* \* \*

El monte Igueldo ha sido este verano el centro de atracción a donde ha concurrido mayor número de forasteros.

Los toboganes de la feria han encontrado un temible competidor en el funicular de Monte frío.

En aquellos hay que sudar tinta para subir a la plataforma y lanzarse de allí a despanzurrarse alegremente. En este se sube cómodamente arrellanado en hermosas vagonetillas.

Y, además, según algunos deportistas, tiene la ventaja de que lo mismo puede despanzurrarse a la subida que a la bajada.

\* \* \*

Quienes protestan de la invasión forasteril a las hasta ahora tranquilas cumbres de Igueldo, son los grillos.

Y con estos los deportistas que se dedicaban en aquellas *latitudes*, a la difícil *si que* peligrosa caza del bicho murmurador.

*¡Kirkirrak, kir, kir, kir!*

Como diría el inolvidable Soroa. Para terminar con el consabido:

*¿Zenek ekarri digu orrenbeste K K?*

TEA

## REVISTA DE REVISTAS

**L**a *Avalancha*. Pamplona. Año XVIII. Número 417. 24 de Julio de 1912.—Número extraordinario que la benemérita Revista navarra dedica a conmemorar el glorioso Centenario de Las Navas de Tolosa. Publica trabajos interesantísimos relacionados con el trascendental suceso, avalorados por una amplia y escogida ilustración gráfica en que figuran: «Escudo del Rey D. Sancho *el Fuerte* en la catedral de Tudela», «Trozo de cadenas de Las Navas de Tolosa», «Sellos cereos», «Sepulcro del Rey Sancho en la colegiata de Roncesvalles», «Ruinas del castillo del Rey Sancho, en Tudela», «Verja de la capilla de Las Navas en la catedral», «Ruinas del palacio de Sancho *el Fuerte*, en Olaz», «Antiguo palacio de Olaz chipi, hoy granja agrícola», «Retablo de la capilla de Las Navas en la catedral de Pamplona», «Moneda de Sancho *el Fuerte*», «Portada e interior de la capilla de San Agustín y sepulcro de D. Sancho, en Roncesvalles», «Banderas municipales del Roncal en la procesión cívico religiosa», «Cruces parroquiales», «El Lignum Crucis», «La presidencia de la procesión», «Urna donde se guardan los restos de D. Sancho *el Fuerte*», y un hermoso dibujo de D. J. Ciga «Huída de los moros en la batalla de Las Navas de Tolosa».

Felicitamos a la Dirección por el éxito obtenido al publicar tan brillante número, de que con justicia puede enorgullecerse.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXVII. Número 319. Julio de 1912.—Puede formarse juicio del interés del número por el si-

guiente sumario: «Enseñanzas del Rosario», «Trigo nuevo» (poesía), «Vida Eucarística», «Causerie parisien», «La Cuna de Santo Domingo de Guzmán», «Recuerdos de la última semana trágica de Julio de 1909», «De nuestros misioneros de Urubamba», «Hoy y mañana», etcétera, etcétera.

\* \* \*

*Euzkadi*. Bilbao. Año IX. Núm. 15. Mayo-Junio de 1912.—Publica en primer término «Clasificación del verbo bizcaino», por Arana Goiri-tar Sabin, «Tratado elemental de la conjugación euskérica de síntesis», y la «Historia de Bizkaya», por Zabala eta Otzamiz Tremoya.

Aparece a continuación un estudio de Omabeitia-tar Karmel, tan curioso como otros anteriores, de que hemos reproducido algunos pasajes en esta Revista. Se titula «El calendario vasco» y se refiere a «La Semana» :

«El nombre que hoy tiene la semana, dice, es *aste*, y de él han nacido el genérico *astegun*, y los particulares *astelen*=lunes, *astearte* o *astarte*=martes y *asteazken*=miércoles.»

Se inclina a creer que *aste* y sus derivados *astelen*, *astearte* y *asteazken*, tienen relación con la luna. En la luna y en su luz cree ver la razón de semejante trilogía.

«Por consiguiente, añade, es más probable que la luz lunar haya motivado fiestas lunares que durasen tres días, a las cuales se llamó por los vascones *astelen*, *astearte* y *asteazken*, y por los vizcaínos *eguasten*, *eguen* y *egubakoitz*.»

Después de esto pasa a examinar etimológicamente cada uno de los vocablos con que el vasco nombra los días de la semana :

«*Lunes*. Tiene los nombres de *astelen* e *illena*. La etimología de ambas voces es : *astelen*=*aste*+*len* e *illen*=*il*+*len*, significando éste el primero del mes o de la luna, y aquél el primero de *aste* o de la semana.

»*Martes*. Rechazado por exótico el nombre de *martitzena*, queda la voz indígena propia, que es *astearte*, formada de *aste* + *arte* y que significa el medio o segundo de *aste* o de la semana.

»*Miércoles*. Tiene dos nombres : *asteazkena* y *eguaztena*.

»*Asteazkena* es compuesto de *aste* + *azken*=*término* + *a*. *Azken* a su

vez es formada de *atz*=dedo, extremidad+gen o guen, sufijo de término o limitación.

»Creemos que *eguasten* viene de *egu+aste+n*, determinante y derivativo, y así *eguasten* es comienzo de *egu* o de la luz.

»*Jueves*. Tiene los nombres de *ortzegun*, *ostegun* y *eguen*. *Ortzegun* es evidente *ortze+egun*. *Ortze* es voz anticuada que significa cielo. Hálase en *ortzadar*=arco iris, *ortzargi*=aurora, *ortzaizki*=luz del cielo, etcétera.

»De *ortzegun* derivóse *ostegun*, como de *bertze* viene *beste*.

»*Eguen*, nombre vizcaíno, viene de *egu+el* sufijo de posesión e intensidad *en* : significa de luz, o el más alumbrado.

»*Viernes*. Tiene tres clases de nombres : *ortzirala* u *ostirala* y *ortzirala* u *ostiara*, que pertenecen a los dialectos vascón y pirenaico *egubakoitz* y *bariku* o *briaku*, propios del dialecto vizcaíno.

»En *ortzirala* y *ortzilara* hemos de reconocer por primer elemento a *ortze* u *ortzi*, cielo o Dios.

»*Egubakoitz*. Su etimología es manifiesta: *egu+bakoitz*: significa día último, o tal vez y mejor, luz única, última. Se aplica generalmente al viernes; mas, allende los Pirineos, dícese también del sábado.

»*Bariku* o *briaku* ha parecido a algunos de origen exótico. Por eso la revista *Euskalzale* lo desterró de entre los nombres de la semana y lo sustituyó por *egubakoitz* o *egibakotxa*. Sin embargo, opina Arana eta Goiri-tar Sabin, y nos parece fundada su opinión, que *bariku* y *briaku* son voces legítimamente euskéricas. Su primer elemento se refiere a *baru*, *barau*=ayuno, de *bar* o *ber* que significa *vegetal* o *planta*. Y, pues, los alimentos de los días de ayuno eran principalmente del campo, u hortalizas y legumbres, es muy apropiada la voz *baru* para dar nombre al ayuno. *Bariku*, pues, sería *día de ayuno*.

»*Sábado*. Los nombres euskéricos son *larunbata* o *laurenbata* y *neskanegun*. Este último es de fácil etimología: *neska+n+egun*, y significa : día de chicas o muchachas. No sabemos el por qué de tal denominación.

»*Larunbata* y *laurenbata* son para nosotros voces oscuras. Parece probable la etimología de Astarloa, que *laurenbata* es el uno del cuarto o de los cuartos. Y fijándonos en que los nombres que hoy tiene la semana vasca no son propios en su aplicación a la semana de hoy, que parece ser que los nombres *astelen*, *astearte* y *asteazken* son lunares, y los demás astronómicos, es probable que también *laurenbata* sea nombre lunar.

»*Domingo*. Desechado *domeka* por exótico, queda *igande*.

»*Igande* se cree venir de *igan*=subir+te sufijo verbal.»

Hemos procurado extractar este interesante trabajo, para amoldar su extensión al limitado espacio de que disponemos.

A.

## BIBLIOGRAFÍA

**P**ORTFOLIO fotográfico de España». — Obran en nuestro poder los números 9 y 10 de esta hermosa publicación, verdadero primor gráfico que honra a la Casa editorial.

El número 9 pertenece a Ávila y, como los anteriores, lleva el mapa de la provincia a varias tintas, sigue el nomenclátor con el censo de población, en el que se indican los pueblos que tienen estación, y a continuación una descripción geográfica de la provincia en general y una de particular para la capital. A este cuaderno acompañan 16 fotografías, entre las cuales figuran las Casas Consistoriales, Arco de San Vicente, interior de la iglesia del convento de Santo Tomás del 1493, en cuyo centro aparece el sepulcro del Infante D. Juan II, hijo de los Reyes Católicos, Sepulcro de los Mártires en San Vicente, Patio en la Academia de Administración Militar, notable ejemplar del Renacimiento, y otras tan interesantes que de cada una tendríamos que hacer un estudio.

El número 10 pertenece a Soria, que consta, como el anterior, del mapa, descripción y 16 fotografías, entre las que citaremos el Viaducto, Portada de Santo Domingo, notable ejemplar de orden románico, fotografía que por su limpidez honra a los fotógrafos de la Casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, la que con sus deseos de presentar al público libros tan buenos como instructivos, merece bien del arte y de la ciencia geográfica.

\* \* \*

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 49 y 50 del «Atlas Geográfico Pedagógico de España», en los que respectivamente se describen las provincias de Logroño y Oviedo.

Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado a nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y las otras cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

El estar trazados dichos mapas con exactitud e ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbran a la persona que los utiliza a ir aficionándose a hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que, separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográfico e Hidrográfico de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y a los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 × 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, y en las librerías o centros de suscripciones.

T.

# AZAK ETA NAZTE

**A**GERRAZPIKO Tomaš-en echian charrabeta (bioliña) bat zegon ku-cha gañian.

Arriturik gelditu zan erriko sendakiña ikusi zubenian.

—¿Zeñek daki ori jotzen echian?, galdu ziyon echekoandreati.

—¿Zeñek? Iru illabete abetan beri orrekin ari da nere zenarra, ta oraindik ez du asmatu nondik aize eman biar zayon.

\* \* \*

—Baaldakik Aya-ren erdi erdiyan zer dagón?

—**V!**

—¿Ni?

—Ez gizona **V**. Y ez aiz **V**.

—¿Zer nak bada?

—Kaikuba galanta.

\* \* \*

¡ETZIOK!

—Bizarra kentzia-tik  
bostkuarto eskatu?

aiškiria ez zaitu

orain luak artu.

Bizarra kendutzia

naikua ez dala,

—¿bostkuartuak gañera

nai nazkitzu atera?

\* \* \*

Echekoandre : zer da orain emandigun jaki eder ori.

—Urdai azpikua tomatiakin.

—Azpikua orren ederra daniān, ¡zer izango ote da *gañekua!*

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

# CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

**E**l 21 de Agosto pasado, falleció en el balneario de Santa Teresa, de Ávila, adonde marchó para ver de restablecer su quebrantada salud, el que fué en vida digno y celoso Comandante Militar de Marina de San Sebastián, Capitán de fragata, don Joaquín Escoriaza y Aurrecoechea (q. e. p. d.).

Como al finado, entre otros señalados méritos y servicios, le cupo, tras improbos trabajos y disgustos la honra y satisfacción a la vez de reorganizar y fomentar la Cofradía de Mareantes de San Sebastián, antes titulada de «San Pedro» y ahora de «Nuestra Señora del Carmen» (filial de aquella célebre e histórica de «Santa Catalina», que en Donostia tanto figuró desde la Edad Media hasta la época de Carlos III-Carlos IV), y como a la vez, Escoriaza, fué Presidente honorario e individuo fundador de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, se propone su *Boletín* dedicarle el recuerdo necrológico debido.

Por esto, pues, dicho *Boletín* sólo se concreta hoy a tributar un sentido pésame a su desconsolada familia y a la Cofradía de Mareantes de «Nuestra Señora del Carmen», de la cual fué *alma mater* el finado Capitán de fragata Sr. Escoriaza.

Descanse en paz.



Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta Directiva, una representación de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, presidida por el Marqués de Seoane, se presentó en el Palacio provincial con objeto de dar gracias oficial y corporativamente a la Excma. Diputación de Guipúzcoa por la subvención concedida, pero muy especialmente por el honrosísimo oficio que le acompañó, donde, dicha Corporación provincial aplaudía con entusiasmo los trabajos generosos, y patrióticos propósitos que animan a la Sociedad de Oceanografía, documento que ha sido publicado íntegro en su *Boletín*.

La Comisión tuvo el gusto de saludar en el Palacio provincial al Presidente Marqués de Valde-Espina y a los Diputados Sres. Orbea, Conde de Lariz, Romero, Laffitte e Inciarte.

El Marqués de Seoane demostró la profunda gratitud que siente la Sociedad de Oceanografía hacia la Diputación, más que por la subvención metálica, por las manifestaciones que hace la misma, en el oficio precitado, doblemente de agradecer, dadas las relaciones un tanto rías que hasta ha poco han existido.

Presentó al señor Marqués de Valde-Espina ejemplares del *Boletín* de la Sociedad.

Y terminó declarando, que la Directiva de la Sociedad se proponía pedir a la Junta General que fuesen nombrados Socios de Honor, el señor Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y el señor Alcalde de San Sebastián, por sus servicios a la Sociedad.

El Marqués de Valde-Espina agradeció en extremo dichas manifestaciones y consignó, que siempre ha sido entusiasta por los trabajos y nobles aspiraciones de la Sociedad de Oceanografía y que procurará seguir demostrando su simpatía con creces, pues la considera muy digna del aprecio y el amparo moral y material de la Diputación.

Acto seguido se ocuparon en pro de los puertos de Guetaria y Pasajes, tomando nota de todo ello el Presidente de la Diputación, quien dió igualmente noticias acerca del particular, muy interesantes.

A ruego de la Sociedad de Oceanografía, el Marqués de Valde-Espina intervendrá personalmente cerca de la Comisión del Teléfono provincial, para ver de llegar a un satisfactorio común acuerdo, con algún sacrificio por ambas partes, en lo referente a la unión de la red de la costa con los faros y los vigías de puertos y de Cofradías de Mareas de Guipúzcoa.



Entre otros trabajos y asuntos, la Junta Directiva de la Sociedad tiene en estudio o tramitación los siguientes :

- 1.º Luces de enfilación de la entrada de la Concha de San Sebastián. (Ha pedido el Ayuntamiento a Berlín dos potentes reflectores eléctricos.)
- 2.º Estudios oceanográficos. (Fomento decidido del Laboratorio y Museo. Colecciones ictiológicas, especialmente del Cantábrico.)
- 3.º Enlace de los faros y de los vigías de puertos y Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa con la red telefónica marítimo provincial. (Se confía, al fin, llegar a un acuerdo con la Diputación.)
- 4.º Gestiones en Madrid en pro de los proyectados puerto de refugio de pescadores de Guetaria, y mejora del de Deva. (No obstante las grandes dificultades que se presentan, no decae el ánimo de la Sociedad.)
- 5.º Meteorología. (Prosigue el Vocal D. Juan Miguel Orcolaga sus estudios y publicaciones en el *Boletín* de la Sociedad.)
- 6.º Concordia y unión de las Cofradías de Mareantes rivales de San Sebastián «Nuestra Señora del Carmen» (antigua) y «La Donostiarra» (nueva). (Se espera en bien general de los pescadores y sus familias llegar a una avenencia honrosa para todos ellos.)
- 7.º Fomento y ampliación de la Escuela de Pesca. (Ya en ejecución.)
- 8.º Estudios relacionados con la Federación de las Cofradías de Mareantes, mutualidad, cooperativas y otras obras sociales marítimas. (Van adelante los trabajos preparatorios, prácticos y de gabinete. Entre otras gestiones, en el extranjero, se han pedido y recibido los Estatutos y Reglamento de la «Asociación de pescadores», de Scheweningen (Holanda), que pasa, y con razón, como una de las mejor organizadas de Europa. Acerca del particular han mediado el señor Embajador de S. M. C. en París, D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, y el Ministro plenipotenciario de España en los Países Bajos.)



# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVII SAN SEBASTIÁN 15 DE OCTUBRE DE 1912 N.º 1066



NIKOLAS SORALUCE JAUNA

† 1884<sup>-KO</sup> URRILLA-REN 19<sup>-AN</sup>

# NIKOLAS SORALUCE JAUNA

IL ZAN 1884-KO URRILLA-REN 19<sup>AN</sup>

R. I. P.

ZUMARRAGA-n jayo zan 1820-ko Abendua-ren 5<sup>-an</sup>, «Zabalakoa» dei-tzen dan echian.

Gaztetan iru aldiz Ameriketara juan zan, eta juanaldi ayetako batian, jazarra gogorrian bere buruba arraizku aundiyan ikusi zuben.

Euskal-erriko lur atsegintzari naitasun aundia zion, eta an eta emen, arkitzen zan lekuan zala, jarraitzen zion bere betiko lanari, gure alderdi maitia goitutzeko lanari.

Ala zion, Arteche martizlari argidotarrak, Soraluce-k Gipuzkoa-ren izena alchatzeko egin zituben lanak, ez zizkala beñere Gipuzkoa-ko erriak biar bezela ordainduko.

Lenengo argitaratu zuben lana *Los fueros de Guipúzcoa* izendatuba izan zan, eta atsegintasunez beterik egipen arrekin Zumarraga-ko erria, batzar nagusira bere izena eramateko aukeratu zuben.

Geruago, 1870-garren urtian, asaldu zuben ogeitamar urteren buruban egindako *Historia General de Guipúzcoa*, emen esagutu dan Kon-dairia onenchuenetako bat.

Abetzaz gañera argitaratu zituben beste liburu asko. Ara batzuben izenak : *Historia de Juan Sebastián del Cano*, *Defensa del apellido familiar de Juan Sebastián del Cano*, *Historia de las pescas y pesquerías de los bascongados*, *Hombres célebres de Guipúzcoa*, *La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, *Memoria de la casa solar de Aizpúrua*.

Agertu gabe gelditu ziran *Historia de los Balleneros Bascos en el Polo Norte y Terranova* eta *Apéndice a la Historia de Guipúzcoa*.

Atsegin aundiakin Soraluce argidotarraren izen ospetsua gogoratzan degu bere eriōtzaren urte mugan.

EUSKAL-ERRIA

# Ilmo. Sr. D. Arístides de Artíñano Y ZURICALDAY

(Continuación.)

## BIOGRAFÍA DE D. PEDRO NOVIA DE SALCEDO

El culto fervoroso que profesaba Artíñano hacia el régimen foral, le impulsó a consagrar su vigorosa pluma al enaltecimiento de la preclara figura del patriarca bilbaíno, que en el período aciago y turbulento de la primera mitad del siglo XIX se destacó en Vizcaya como defensor acérrimo y bien documentado de las combatidas Instituciones seculares, a cuya tarea consagró su vida, con absoluto desinterés y la más completa abnegación.

Decía el autor del opúsculo, con honores de libro (1) : «Acabamos de asistir a la fúnebre, religiosa ceremonia de cerrar la tumba que ha de contener los restos mortales del que en vida fué, a la vez, un perfecto modelo de virtudes cristianas y el tipo de la caballerosidad y honradez. Con los profundos estudios sobre la historia y carácter del pueblo Vascongado, con su incansable laboriosidad y su amor intenso a la legislación de este nobilísimo Solar, se hizo merecedor del cariño y de la entusiasta simpatía con que le distinguió la tierra solariega que, al ver en él al primer vizcaíno digno del especial honor de ser proclamado *Benemérito del Señorío*, dió una prueba de gratitud hacia quien tanto hiciera por el prestigio de su santa causa, premiando los eminentes servicios de tan esclarecido hijo».

Nació Novia en el año 1790, época en que con la Revolución francesa se planteaba el choque entre la antigua civilización, obra de

(1) De 180 págs. en 4.<sup>o</sup> Año 1866.

muchos siglos, y los principios políticos radicalmente opuestos propagados por los enciclopedistas franceses con el fin de derribar hasta los cimientos el edificio de las antiguas tradiciones. Promulgada en 1812 la Constitución de Cádiz, se crearon por vez primera en España las Diputaciones Provinciales, organismos completamente nuevos en la Corona de Castilla, pero se olvidaron aquellos legisladores de consignar las salvedades oportunas acerca del régimen privativo vasco basado en sus legítimos derechos y facultades propias, conservados desde la más remota antigüedad. Representó el Señorío pidiendo la conservación de las Instituciones peculiares, puestas en pugna con el servicio militar, el sistema tributario y el régimen administrativo de las provincias españolas implantado en la Ley fundamental.

En aquel mismo año de 1812, cuando aun duraba la guerra de la Independencia, origen de tantos estragos en esta región fronteriza, comenzó Novia de Salcedo su carrera política como miembro del Consejo de Provincia. Ejerció otros cargos importantes, y alcanzó el de Primer Diputado general del bando Oñacino en las Juntas de Guernica celebradas en 1825.

Prestó Novia gran atención a la hacienda vizcaína; se reconocieron los créditos procedentes de las guerras sostenidas con Francia; se pagaron con puntualidad los intereses de los préstamos, encauzando los asuntos del orden económico y se ordenó y reglamentó la administración de los negocios Señoriales, que empezaban a alcanzar mayor desarrollo que en tiempos anteriores. Las Juntas de Guernica celebradas en 1827 acordaron la construcción en Guernica del edificio destinado a las sesiones y a la custodia de los legajos.

Distraída España en guerras interminables, iba descuidando los conocimientos científicos, mientras las industrias establecidas en otras naciones progresaban rápidamente. La Diputación, penetrada de la necesidad de vivificar la decadente fabricación del hierro, estudió el asunto y sometió en 1827 a la consideración de las Juntas una Memoria luminosa proponiendo los oportunos remedios, entre otros, la creación de una *Escuela Industrial* y presentó también el *Reglamento de Minería*.

D. Francisco Tadeo de Cilomarde suscribió en 13 de Diciembre de 1825 una Real Orden mandando que cada una de las tres Diputaciones Vascongadas nombrase un individuo de su seno que se trasladara inmediatamente a Madrid para tratar de diferentes asuntos interesantes del Real Servicio.